CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:28

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 8313

El Congresista de la República que suscribe ***Alte.r*** **JOSÉ ERNESTO CUETO ASERVI**, miembro del grupo parlamentario Renovación Popular, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 97° de la Constitución Política del Perú y los artículos 30°, 34°, 35°, 68° y 88° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día.

CONSIDERANDO

Que, cada 8 de octubre se conmemora el aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos y que, con esta ocasión corresponde además de su centésimo quadragésimo cuarto aniversario, el ducentésimo segundo de creación institucional de la Armada Peruana – Marina de Guerra del Perú;

Que, habiendo el Gran Almirante Miguel Grau Seminario, dejado con su sacrificio, el legado a nuestra patria y a sus futuras generaciones, del valor y honor que significa para los peruanos, defender con firmeza nuestra libertad, nuestra unión, nuestra paz y nuestro territorio con la propia vida de ejemplo; tal como lo hiciera en su caso, el entonces también representante del parlamento a bordo del Monitor Huáscar, junto a toda su valiente tripulación, dejando vacio solo un espacio fisico, por el que un escaño reserva el recuerdo a su inmortal presencia en el Hemiciclo del Congreso.

Que, la Marina de Guerra por la que, con licencia de este parlamento al comando del Gran Almirante en su Monitor, acudiera a defender los intereses de la patria, es la heroica institución que hoy, representa esa herencia histórica, es la encargada de vigilar, en conjunto con las Fuerzas Armadas, el subsuelo, superficie, espacio aéreo y marítimo fluviales y lacustres, incluidos nuestra proyección espacial y polar en el ámbito de nuestra soberanía.

Que, sobre la base del hito histórico que representa el sacrificio en el combate por el que, ascendiera a la gloria nuestro Gran Almirante, desde la gesta heroica de Angamos como desde el Congreso de la República del que, como marino político formara también parte, defendiendo desde su curul nuestra inexpugnable democracia.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Rendir homenaje al Gran Almirante Don Miguel Grau Seminario, heroico marino y miembro de del honorable Congreso de la República, por el sacrificio en el combate con el que ascendiera a la gloria, desde la gesta heroica de Angamos un 8 de octubre de 1879.

Segundo. – Expresar el correspondiente saludo y reconocimiento a la Armada Peruana – Marina de Guerra del Perú, en su ducentésimo segundo aniversario de creación, en tiempo de la conmemoración del centésimo quadragésimo cuarto aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos.

Tercero. – Transcribir y hacer de conocimiento la presente Moción de Saludo para todos los miembros de esta ejemplar y valerosa institución, a través de su Comandante General Almirante José Luis Polar Figari, haciendo extensivo el especial saludo a todos los señores Almirantes, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Cadetes Navales y personal civil de nuestra Gloriosa Armada Peruana – Marina de Guerra del Perú.

Lima, octubre de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JOSÉ ERNESTO CUETO ASERVI *

Alte.r **José Ernesto Cueto Aservi**
Congresista de la República